"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3852

BUENOS AIRES, 04 JUL 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-09571-12-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma NYCOMED S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Limítese la inscripción a la Farmacéutica Señora SILVIA GRACIELA PERETTO, Matrícula Nacional Nro.7918, como Directora Técnica de la firma NYCOMED

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3852

con domicilios en la Calle 3 Nro.517, Parque Industrial Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y el la calle Blanco Encalada Nro.1385/91, planta baja y 1°.piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Junio de 2012.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora SÓNIA CLAUDIA SUTTER, Matrícula Nacional Nro.16071, como Directora Técnica de la firma NYCOMED S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 01 de Junio de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-09571-12-6

DISPOSICION Nro. 3852

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.